



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DESIGNACION DEFINITIVA DIRECTORES Y COORDINADORES

VISTO

La necesidad de asignar los cargos presupuestarios a las/os señoras/es Directoras/es y Coordinadoras/es de los Departamentos de Coordinación Docente de esta Casa de Altos Estudios;

Y CONSIDERANDO

Que por RHCD-2022-382-E-UNC-DEC#FD se aprobó la propuesta de designación de las/os señoras/es Directoras/es y Coordinadoras/es presentada por el señor Decano de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba mediante EXP-2022-00579106- -UNC-ME#, conforme lo dispuesto por el artículo 5° de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo de esta Unidad Académica N° 1/88;

Que cada uno de las/os propuestas/os, reúne las condiciones requeridas para tal designación;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESULEVE

Art. 1: Asignar presupuestariamente a partir del 01 de agosto del corriente y hasta la finalización del mandato del señor Decano, los cargos que se mencionan en cada caso:

Departamento de Derecho Civil:

Director: Doctor Juan Carlos PALMERO (legajo 6926), con retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (C. 102).

Coordinador: Doctor Manuel CORNET (legajo 18847), con retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (C. 111).

Departamento de Derecho Comercial:

Director: Doctor Efraín Hugo RICHARD (legajo 8764), con retribución equivalente a un cargo

de Profesor Titular con dedicación simple (C. 103).

Coordinadora: Abogada Melisa Soledad PESQUEIRA NOZIKOVSKY (legajo 45574), quien desempeñara su tarea como carga anexa de su nueva situación de revista.

Departamento de Derecho Penal:

Directora: Doctora María Cristina BARBERÁ DE RISO (legajo 13646), con retribución equivalente a un cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva (C. 102).

Coordinador: Abogado Eduardo Omar CASSELLI (legajo 50322), con retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (C. 110).

Departamento de Derecho Procesal y Práctica Profesional:

Directora: Doctora Cristina GONZÁLEZ DE LA VEGA (legajo 16759), con retribución equivalente a un cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva (C. 102).

Coordinadora: Abogada Anahí SANDIANO (legajo 27426), como carga anexa a su actual situación de revista.

Departamento de Derecho Público

Directora: Doctora Irma PASTOR DE PEIROTTI (legajo 26396), con retribución equivalente a un cargo de Profesora Titular jubilada reintegrada con dedicación semiexclusiva (C. 102).

Coordinador: Abogado Emilio Pablo ASTIZ CAMPOS (legajo 42993), con retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (C. 110).

Departamento de Derecho Social:

Directora: Doctor Daniel Gustavo Gay Barbosa (legajo 30686), con retribución equivalente a un cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva (C. 102).

Coordinadora: Abogada Graciela TRONCA (legajo 28644), con retribución equivalente a un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (C. 110).

Departamento de Estudios Básicos:

Director: Doctor Héctor Daniel GATTÁS (legajo 25924), con retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (C. 102)

Coordinador: Doctor Matías ROSSO (legajo 49017), con retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (C. 110)

Art. 2: Regístrese, hágase saber, gírese copia a Dirección de Personal, Área Económica Financiera y Secretaría Académica. Oportunamente, archívese.

